

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 365

Período: del 22/11/09 al 28/11/09

Buenos Aires, Argentina

1. Movilización por el cierre de la Escuela de las Américas
2. Inician el juicio contra 17 acusados del Primer Cuerpo de Ejército
3. Detienen a tres oficiales retirados de la Armada
4. Piden otra condena a prisión perpetua para Luciano Benjamín Menéndez
5. Incidentes entre ex soldados y veteranos de Malvinas frente al Congreso
6. Indagatoria al ex dictador Videla
7. Procesan a un ex piloto naval que habría piloteado los vuelos en los que la Armada arrojó prisioneros al mar durante la última dictadura
8. Solicitan la elevación a juicio oral de una causa contra cuatro ex integrantes del Comando en V Cuerpo del Ejército por delitos de lesa humanidad
9. Murió un casco azul en Chipre

1. Exigen cerrar la Escuela de las Américas

Miles de personas se manifestaron en Georgia en la movilización anual que exige el cierre de la Escuela de las Américas, sitio de capacitación de los Estados Unidos donde fueron formados los militares latinoamericanos involucrados en gran parte de los golpes de Estado ocurridos en América Latina, incluido el actual golpe en Honduras.

La organización School of Americas Watch (SOAW) busca, desde 1990, promover la clausura de la Escuela de las Américas (SOA), actualmente rebautizada como Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica Whinsec, centro de capacitación para militares, civiles y policías latinoamericanos con sede en el Fuerte Benning (su primera sede fue en Panamá).

Aquellos críticos de la SOA la catalogan de “Escuela de los Asesinos”, afirmando que “militares egresados de ahí han estado involucrados en golpes de Estado, tortura, desapariciones y otras violaciones a los derechos humanos en muchos países de la región”.

Además de centrar las acciones en contra de la Escuela de las Américas en la conmemoración del 20º aniversario del asesinato de los seis padres jesuitas en El Salvador, cometido en parte por egresados de esta escuela, la SOAW fue también crítica de las bases norteamericanas ubicadas en Colombia, así como del golpe de Honduras (los líderes del golpe militar, el general Romero Vásquez, jefe del estado mayor, y el general Luis Prince Suazo, jefe de la fuerza aérea, son egresados de esta escuela). Sin embargo, la escuela “insiste en que su función es la

profesionalización de militares latinoamericanos para la consolidación de la democracia y el pleno respeto a los derechos humanos”.

Desde su fundación hace 63 años, más de 61 mil militares e integrantes de otras fuerzas de seguridad latinoamericanos fueron capacitados allí. Es por eso que SOAW continúa con su campaña de acción no violenta, buscando la clausura de la escuela, en el marco de un cambio a fondo de la política exterior de Washington. Sus éxitos se centran en que cada vez un mayor número de legisladores estadounidenses promueven iniciativas para cerrar la escuela u obligarla a rendir más cuentas. Además, lograron que Argentina, Uruguay y Bolivia cesen el envío de militares a estudiar en aquellas instalaciones. (Ver Página 12, sección El Mundo, 24/11/2009)

2. Comienza el juicio a 17 acusados del Primer Cuerpo de Ejército

El Tribunal Oral Federal 2 comenzará a juzgar durante ocho meses a diecisiete imputados que desarrollaron sus tareas en los centros clandestinos Atlético, Banco y Olimpo, por secuestros, torturas y homicidios de 184 personas durante la dictadura militar. El juicio tendrá lugar en los tribunales de Comodoro Py. Los delitos que se juzgarán fueron cometidos en bajo la jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército, bajo el mando del fallecido general Suárez Mason y del condenado a prisión perpetua, general Olivera Róvere (aún en libertad).

Este juicio será el más representativo de los que hasta ahora se han llevado a cabo, debido a las dimensiones adquiridas por el terrorismo de Estado en la ciudad de Buenos Aires. Además, el juicio contará con cuatrocientos testigos y quince de los imputados son autores directos de los delitos por los que se los acusa, hecho que “marca un en el proceso de verdad y justicia”.

Entre los imputados hay diez de la Policía Federal, un agente del Servicio Penitenciario Federal, dos oficiales superiores de Gendarmería y cuatro integrantes del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército: el ex jefe, coronel Carlos Alberto Roque Tepedino; el agente civil Raúl Guglielminetti; el capitán Enrique José Del Pino (“detenido en 2007 luego de un año y medio prófugo”); y el coronel Mario Alberto Gómez Arenas, que será juzgado por ser el segundo jefe de la Central de Reunión del batallón (ya se encuentra “condenado en Neuquén por su actuación como jefe del Destacamento de Inteligencia 182”). La mayor parte de los imputados ya se encuentran detenidos en cárceles.

El juicio contará con dos etapas. La primera contará con quince acusados, abarcando 181 casos de privaciones ilegales de la libertad y torturas. La segunda se centra en “el homicidio de Carlos Fassano y Lucila Révora de De Pedro, embarazada de ocho meses”.

A diferencia del Tribunal Oral Federal 5, el TOF 2 permitirá la entrada de reporteros gráficos minutos antes de cada audiencia, aunque impedirá la toma de imágenes de los acusados hasta la etapa de los alegatos. (Ver Página 12, sección El País, 23/11/2009 y ver La Nación, sección Política, 24/11/2009)

La primer jornada del juicio comenzó en las afueras del tribunal donde manifestantes de la asociación “Hijos” se hicieron presentes. Ya dentro de la sala de audiencia, el abogado Adolfo Yanzón solicitó al presidente del tribunal “que se permita el ingreso a la sala de los querellantes que son al mismo tiempo

sobrevivientes, y que durante el transcurso del juicio se informe a las partes, día a día, quiénes visitan a los imputados”. El tribunal aún no ha emitido respuesta al respecto. Durante el resto de la jornada, se leyó el requerimiento de elevación a juicio. En la siguiente jornada se proseguirá con la lectura de los requerimientos de las querellas. (Ver Página 12, sección El País, 25/11/2009)

3. Marineros detenidos

Tres oficiales retirados de la Armada fueron detenidos en la ciudad de Buenos Aires y trasladados a Bahía Blanca, investigados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Los tres permanecerán en aquella ciudad detenidos a la espera de juicio.

Se trata del contraalmirante Carlos Busser, quien estuvo a cargo del Operativo Rosario que desembarcó en Malvinas el 2 de abril de 1982, y de los capitanes Hernán Payba y Carlos Padula, vinculados con la causa que investiga violaciones a los derechos humanos en la base naval de Puerto Belgrano. (Ver Página 12, sección El País, 25/11/2009)

4. Solicitan otra pena de prisión perpetua para Menéndez

Querellantes de la asociación “Hijos”, regional Córdoba, solicitaron prisión perpetua para Luciano Benjamín Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, y para otros tres imputados por torturas y asesinato del subcomisario de la policía de Córdoba, Albareda, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Se trata del coronel retirado Rodolfo Campos, quien fue jefe de la policía de Córdoba; y los policías Hugo Cayetano Britos y César Armando Cejas, ex miembros del D2. Por su parte, los defensores Morales, sobreviviente del centro clandestino que funcionó en el Departamento de Informaciones (D2), pidieron 24 años de prisión para Menéndez y para el ex cabo, Miguel Ángel Gómez.

La sentencia, que se convertirá en la tercera para Menéndez, se conocerá entre los días 10 y 15 de diciembre. (Ver Página 12, sección El País, 26/11/2009)

Por otra parte, se conoció el suicidio de un testigo del caso, un ex policía de 58, aparentemente muy vinculado a Britos. Horas antes de quitarse la vida llamó en numerosas ocasiones a la casa del policía acusado. Según sostuvo la Justicia, uno de los posibles factores fue el miedo a “quedar él mismo imputado”. (Ver Clarín, sección El País, 25/11/2009)

5. Fuertes incidentes en una protesta de ex combatientes

Ex soldados que exigen ser reconocidos como veteranos de la Guerra de Malvinas se apostó frente al Congreso para reclamar a los legisladores que aprueben un proyecto de ley que redefiniría el concepto “veterano” y que tiene dictamen de comisión. Si bien estos ex soldados no estuvieron en las islas, formaron parte de la defensa y logística desde el continente en la Patagonia. Hace meses que reclaman que se los considere veteranos, hecho que les permitiría intentar tramitar una pensión.

Sin embargo, dicha protesta no se dio de forma tranquila. En medio de la movilización, integrantes de la Federación de Veteranos de Malvinas los enfrentaron para desalojarlos. Esta intervención se dio ya que éstos exigen “el tratamiento de un proyecto de ley para que se les pague una deuda en sus pensiones generadas entre 1982 y 1990”. Estos veteranos creen que el reconocimiento de los ex soldados disminuiría su capacidad de cobro aún más. Finalmente la pelea concluyó con la intervención de la policía y con un saldo de diez heridos. Un diputado bajó a entrevistarse con los veteranos de guerra y prometió la presentación de un proyecto en marzo para lograr el reconocimiento de la deuda previsional, asegurando además que “no prosperará la iniciativa que prometía darle a los ex soldados movilizados a la Patagonia los mismos derechos que a los veteranos”. (Página 12, sección El País, 26/11/2009; ver Clarín, sección El País, 26/11/2009 y ver La Nación, sección Política, 26/11/2009)

6. Declaraciones de Videla

En el marco de la causa que investiga la identidad de Marcelo y Felipe Noble, adoptados tras la última dictadura, el ex dictador Jorge Rafael Videla, preso en la Unidad Penal 34 de Campo de Mayo, negó cualquier intervención en las gestiones que derivaron en la adopción de los hermanos.

Videla fue citado a causa del testimonio de un empresario que declaró que en los '80, el directivo de Clarín le confió que había conseguido unos niños “a través de Videla”. (Ver Página 12, sección El País, 28/11/2009)

7. Procesan a un ex piloto por los vuelos en los que se arrojaron a prisioneros vivos al mar

El ex piloto naval Emir Sisul Hess fue procesado por el juez Sergio Torres, como presunto responsable de pilotear aviones durante los “vuelos de la muerte” durante la última dictadura. La Cámara Federal porteña confirmó que Sisul Hess seguirá detenido, tras rechazar un pedido de excarcelación presentado por su defensa.

Se lo procesó por “centenares de delitos de lesa humanidad como privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos en el marco de la “megacausa” sobre el centro de detención clandestina de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)”.

En su indagatoria habría negado su participación en los “vuelos de la muerte”, en los cuales se arrojaban prisioneros vivos al mar. Además señaló que “fue destinado por la Armada a la ESMA en 1982 como profesor de instrucción de vuelo y que nunca supo sobre la existencia de los “vuelos de la muerte”. (Ver Clarín, sección El País, 28/11/2009)

8. Juicio en Bahía Blanca

“La Unidad Fiscal de Asistencia para causas por violaciones a los derechos humanos de Bahía Blanca solicitó la elevación a juicio oral de una causa por

delitos de lesa humanidad” en la que los acusados son cuatro ex integrantes del Comando en V Cuerpo del Ejército.

Se trata de los ex militares Jorge Enrique Mansueto Swendsen, Hugo Carlos Fantoni, Walter Bartolomé Tejada y Norberto Condal, contra quienes se formuló el tercer requerimiento de elevación a juicio por 87 hechos delictivos. (Ver Clarín, sección El País, 28/11/2009)

9. Murió un casco azul en Chipre

Un militar argentino, integrante de las tropas de paz destacadas en Chipre falleció durante un accidente automovilístico en aquel país. Se trata del cabo principal de Infantería de Marina, Antonio David Ojeda. El militar formaba parte del Batallón de Vehículos Anfibios I de la Base Naval de Puerto Belgrano. Aún se investigan las causas del accidente. (Ver La Nación, sección Política, 28/11/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.